



# Personería de Pitalito

## ACTA DE INICIO

<b>CONTRATO No.:</b>	PSMC-001 de 2024		
<b>CONTRATANTE:</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PITALITO R.L. YULI CONSTANZA SILVA CHAVARRO		
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	SATURIA PUENTES CANO	
	<b>C.C.:</b>	51.627.830 de Bogotá D.C	
	<b>DIRECCIÓN:</b>	Calle 3 No. 15-07 Barrio: San Mateo	<b>TELÉFONO:</b> 3203835040
	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	formascreativasdelsur@gmail.com	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PITALITO (H)"		
<b>VALOR TOTAL:</b>	<b>\$</b>	14.585.000	
	<b>Letras</b>	CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS	
<b>No. De CDP:</b>	2024002445	<b>FECHA:</b>	17/12/2024
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo del contrato será de diez (10) días, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2024.		
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26 de diciembre de 2024		

En el Municipio de Pitalito (H), a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la personería Municipal, las siguientes personas: **SATURIA PUENTES CANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.627.830 de Bogotá D.C. propietaria del establecimiento de comercio **FORMAS CREATIVAS DEL SUR** en su calidad de contratista y **YULI CONSTANZA SILVA CHAVARRO**, Personera Municipal en calidad de supervisora del Contrato de Compraventa No. PSMC-001 de 2024, con el fin de suscribir la presente acta de inicio.

### CONSTANCIAS:

Que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar la ejecución del contrato de compraventa según consta en los documentos anexos.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio por los que en ella intervinieron, en Pitalito (H) a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

YULI CONSTANZA SILVA CH.  
Personera

SATURIA PUENTES CANO  
Contratista

Elaboró: Daniela Manrique Calderón  
Abogada contratista